



OBJETIVOS  
DE DESARROLLO  
SOSTENIBLE



FUERO 2020  
1987-2017

PLAN DE  
IGUALDAD



## AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)

PLAZA REAL, NÚM. 1 - C. P. 14.120 - FUENTE PALMERA (CÓRDOBA) TLF. 957.637003 - FAX. 957.638515  
Nº Registro Entidad Local: 01140305 / CIF: P1403000-A/ Web: [www.fuentepalmera.es](http://www.fuentepalmera.es)

### DECRETO

Visto el acuerdo adoptado por el Pleno en la sesión celebrada el día 19 de junio de 2019, relativo a la periodicidad de las sesiones ordinarias del Pleno (punto quinto del orden del día).

Visto que los asuntos que han de incluirse en el orden del día se han dictaminado por las Comisiones Informativas correspondientes en las sesiones celebradas el día 2 de julio de 2020.

Visto el acuerdo de 19 de junio de 2020, del Consejo de Gobierno, por el que se toma en consideración la Orden de la Consejería de Salud y Familias, por la que se adoptan medidas preventivas de salud pública en la Comunidad Autónoma de Andalucía para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada como consecuencia de la situación y evolución de la pandemia por coronavirus (COVID-19), una vez superada la fase III del plan para la transición hacia una nueva normalidad.

Visto lo dispuesto en los artículos 21.1.c), r) y 46.2 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 78.1, 80, 81, 82 y 88 del RD 2568/86, de 28 de noviembre, que aprueba el ROF, **HE RESUELTO:**

**Primero:** Convocar sesión ordinaria del Pleno, que se celebrará en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, el jueves, día 9 de julio de 2020, a las 20:00 horas, en primera convocatoria, o dos días después, en segunda convocatoria, en su caso, con el siguiente orden del día:

**Primero:** Toma de posesión de Concejales Electos.

**Segundo:** Aprobación del borrador del acta número 22/2019, correspondiente a la sesión extraordinaria y urgente celebrada por el Pleno el día 23 de diciembre de 2019, borrador del acta núm. 23/2019, correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada por el Pleno el día 30 de diciembre de 2019, borrador de la acta núm. 1/2020, de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno el día 16 de enero de 2020, borrador del acta núm. 2/2020, de la sesión extraordinaria y urgente, celebrada por el Pleno el día 17 de febrero de 2020, borrador del acta de la sesión extraordinaria y urgente celebrada por el Pleno el día 26 de febrero de 2020, borrador del acta núm. 4/2020, de la sesión ordinaria, celebrada por el Pleno el día 12 de marzo de 2020.

**Tercero:** Dación de cuentas de la información periódica remitida por la Intervención conforme al artículo 207 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo (TRLRHL).

**Cuarto:** Dación de cuentas de la Liquidación del presupuesto 2019 (Expte. GEX núm. 1629/2020).

**Quinto:** Dación de cuentas de la relación de documentos y objetos introducidos en el cofre del tiempo enterrado en el parque de las Nuevas Poblaciones, de Fuente Palmera, para su apertura el 5 de julio del 2067. (Expte GEX nº 3849/2020).

Código seguro de verificación (CSV):

**4E03 D0C5 387E FE85 84A1**



4E03D0C5387EFE8584A1

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.fuentepalmera.es/sede](http://www.fuentepalmera.es/sede)

Firmado por Secretario SAMA TAPIA JOAQUIN el 3/7/2020

Firmado por Alcalde-Presidente RUIZ MORO FRANCISCO JAVIER el 3/7/2020

Num. Resolución:

**2020/00001248**

Insertado el:

**03-07-2020**



OBJETIVOS  
DE DESARROLLO  
SOSTENIBLE



FUERO 2010  
1978-2017

PLAN DE  
IGUALDAD



## AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)

PLAZA REAL, NÚM. 1 - C. P. 14.120 - FUENTE PALMERA (CÓRDOBA) TLF. 957.637003 - FAX. 957.638515  
Nº Registro Entidad Local: 01140305 / CIF: P1403000-A/ Web: [www.fuentepalmera.es](http://www.fuentepalmera.es)

**Sexto:** Propuesta presentada por la Alcaldía-Presidencia sobre Modificación Ordenanza expedición documentos administrativos en lo relativo a la tasa por derechos de examen (Expte Gex 3502/2020).

**Séptimo:** Propuesta presentada por la Alcaldía-Presidencia sobre Reconocimiento extrajudicial de créditos de horas extras realizadas por la Policía Local durante el mes de agosto 2019. (Expte. GEX 3789/2020).

**Octavo:** Propuesta presentada por la Alcaldía-Presidencia sobre la modificación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por tramitación y otorgamiento de licencias urbanísticas (Expte. GEX. 3797/2020).

**Noveno:** Propuesta presentada por la Alcaldía-Presidencia, sobre ratificación del Decreto nº 1176/2020, de 19 de junio, de aprobación de la relación de obras a ejecutar mediante el Programa de Fomento de Empleo Agrario para el año 2020 (Expte. GEX nº 3293/2020).

**Décimo:** Propuesta presentada por la Alcaldía-Presidencia sobre la cesión de uso del castillo de los Sotomayor-Zúñiga, en la localidad de Belalcázar (Córdoba) (Expte. GEX nº 3832/2020).

**Undécimo:** Propuesta presentada por Alcaldía-Presidencia sobre recuperación del complemento al 100% en las situaciones de baja por enfermedad común del personal municipal (Expte. GEX nº 3949/2020).

**Décimosegundo:** Revisión de precios del contrato de Gestión del Servicio Público de alumbrado exterior del Municipio de Fuente Palmera (Córdoba) (Expte. GEX nº 6135/2019)

**Décimotercero:** Dación de cuentas de los Decretos dictados por la Alcaldía-Presidencia desde la última sesión ordinaria celebrada por el Pleno.

**Décimocuarto:** Ruegos y Preguntas.

**Segundo:** La asistencia a la sesión de Pleno deberá cumplir las indicaciones y medidas preventivas establecidas por el Ministerio de Sanidad en relación con la COVID-19.

**Tercero:** Notificar la presente Resolución a los/as Srs./as. Concejales, haciéndoles saber que la documentación y el expediente del/los asunto/s incluido/s en el orden del día se encuentra a su disposición en la Secretaría de la Corporación, al objeto de que puedan examinarlo y, en su caso, obtener copia de los documentos concretos que lo integren (art. 84 del ROF).

**Cuarto:** Publicar el presente Decreto en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en lugares de concurrencia pública.

En Fuente Palmera (Córdoba), en la fecha indicada en las firmas electrónicas.

Firmado por El Alcalde-Presidente: Francisco Javier Ruiz Moro.

Firmado por El Secretario: Joaquín Sama Tapia.

Código seguro de verificación (CSV):

4E03 D0C5 387E FE85 84A1



4E03D0C5387EFE8584A1

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.fuentepalmera.es/sede](http://www.fuentepalmera.es/sede)

Firmado por Secretario SAMA TAPIA JOAQUIN el 3/7/2020

Firmado por Alcalde-Presidente RUIZ MORO FRANCISCO JAVIER el 3/7/2020

Num. Resolución:

2020/00001248

Insertado el:

03-07-2020